

El infrascrito Secretario Municipal y Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo -
COMUDE- de Palencia, Departamento de Guatemala.

CERTIFICA

ACTA NÚMERO 03-2025: Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de Palencia, Departamento de Guatemala, el día viernes veintiocho de febrero de dos mil veinticinco, presidida por el señor Guadalupe Alberto Reyes Aguilar, Alcalde/Coordinador, con la asistencia de las siguientes personas: Ramiro Tercero Aquino, Concejal Primero, José Ovidio Itzep Montenegro; Concejal Segundo, Nery Guillermo Sanuncini Garrido; Concejal Tercero, Oswaldo Pérez Guevara, Síndico Segundo; **Representantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo:** Victorina Gatica Concobá; COCODE aldea El Bejucal, Carmen Aroche del Cid; COCODE colonia El Jicaro, Teodoro Putul Xi; COCODE aldea Buena Vista, Zoila Esperanza Monzón López; COCODE cantón Rincón de la Piedra, Milky Magaliny Mijangos; COCODE cantón Agua Tibia, Eulalia Rodas Alvarez; COCODE cantón Ojo de Agua, Miguel Angel Mijangos Gatica; COCODE aldea Plan Grande, Mauricio Yocuté Castellanos; COCODE aldea Sanguayabá, Nora Isabel Girón Alvizures; COCODE caserío Las Pitas, José de Jesús Mijangos López; COCODE cantón Pueblo Nuevo, José Guadalupe Canté Ramos; COCODE Joya Larga, Sairy Ligia Sazo Archila; COCODE caserío El Trapichito, Victor Manuel Reyes; COCODE colonia San Mauricio, Maria Audelia Gómez; COCODE caserío El Cedrito, Wendy Cano; COCODE caserío Jocotales **Representantes de entidades Públicas con Presencia en el Municipio:** Selvin Alexander Catú Castillo; Monitor Municipal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia, Carlos Omar Calderon Leal; Delegado Municipal Social del Ministerio de Desarrollo Social, Luis Gabriel Palencia Solares; Delegado Municipal Tribunal Supremo Electoral, Mery Roblero; Asesora de Proyectos MARN, Walter Gonzalez; Inspector de Saneamiento CAP, Brenda Rosalía de Paz; Encargada de Promoción del CAP, Andrea Lucia Vasquez Cabrera; Monitor Municipal UPCV, Armando León; Asesor Ejecutivo Departamental del RENAP, Ismailia Alvizuris Cotto; Supervisión Educativa, Sara Marisol Pineda Montenegro; Directora Municipal de la Mujer. Asimismo, se encuentra presente Edgar René Cardona Pantaleón, Secretario Municipal y Secretario del COMUDE, siendo las diez horas, constituidos en las instalaciones de la Municipalidad de Palencia, ubicada en cantón Pueblo Nuevo 0-93 de este Municipio, para dejar constancia y aprobar los puntos siguientes: -----

PRIMERO: El señor Guadalupe Alberto Reyes Aguilar, Alcalde/Coordinador del COMUDE, da la bienvenida y agradece a cada uno de los presentes su presencia a esta reunión y seguidamente dio a conocer la agenda a tratar. -----

SEGUNDO: A continuación, Kathya Maribel del Cid; Gerente Municipal; da a conocer a los presentes los proyectos, que se estarán ejecutando en el ejercicio fiscal 2025, con fondos de Consejo Departamental de Desarrollo; los cuales se desglosan de la siguiente manera: -----

No.	SNIP	Proyecto	Valor (Q.)
1	343292	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL EN PERIFÉRICO DE ALDEA EL PARAÍSO, MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA	Q5,000,000.00
2	343293	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL EN CALLE PRINCIPAL DE ALDEA MARILLANOS, MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA	Q5,000,000.00
3	353045	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL HACIA CASERIO POTRERO GRANDE, ALDEA LOS MIXCOS, MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA	Q4,500,000.00
4	343294	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL EN SECTOR EL AGUACATE HACIA ESCUELA CENTRAL DE ALDEA SANGUAYABÁ, MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA	Q7,000,000.00
5	343553	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL EN 3RA. CALLE A, CANTÓN PUEBLO NUEVO, CABECERA MUNICIPAL DE PALENCIA, GUATEMALA	Q5,000,000.00
6	343555	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL EN CALLE PRINCIPAL DE ALDEA EL TRIUNFO, MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA	Q3,000,000.00
7	353046	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CASERIO EL SACABASTAL, ALDEA EL PARAISO, MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA	Q2,000,000.00
8	353048	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA EN COLONIA COLINAS DEL NORTE, ALDEA EL FISCAL, MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA	Q4,500,000.00
		TOTALES -----	Q.36,000,000.00

TERCERO A continuación, se deja en uso de la palabra al Ingeniero José Pablo Alvizures Rodríguez, Director Municipal de Planificación quien da a conocer el monto disponible preliminar, para el municipio de Palencia para ejecutar proyectos con el **Consejo Departamental de Desarrollo Guatemala**, monto que asciende a **Q.38,145,820.00**, y con **sociedad civil**, un monto de **Q.8,000,000.00**; continúa exponiendo sobre la Priorización de Proyectos para el **Ejercicio Fiscal 2026** haciendo referencia a las políticas de inversión de acuerdo al CONADUR, las cuales permiten invertir en educación, salud, infraestructura, infraestructura de fomento para la producción, infraestructura Turística, introducción y distribución de servicios de agua potable, electricidad, drenajes y manejo de desechos sólidos, por lo que indica que es necesario que se tomen medidas de control e infraestructura en nuestro municipio, por lo que el día de hoy se deben de conocer y aprobar para ejecutarse con fondos del Consejo Departamental de Desarrollo Guatemala para el ejercicio fiscal 2026 de los siguientes proyectos: -----

No.	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO PARA EL 2026	VALOR EN QUETZALES
1	296128	AMPLIACION INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS EN CASERÍO EL TABACAL, CABECERA MUNICIPAL DE PALENCIA, GUATEMALA	5,000,000.00
2	278039	CONSTRUCCION INSTITUTO TECNOLOGICO ANEXO AL INSTITUTO DIVERSIFICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PALENCIA, GUATEMALA	5,000,000.00
3	354867	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA LO DE SILVA, MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA	2,000,000.00
4	354869	AMPLIACION INSTITUTO BASICO EN ALDEA SANGUAYABÁ, MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA	4,000,000.00
5	354871	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA EN ALDEA LOS TECOMATES, MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA	4,000,000.00
6	354874	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA TIPO FEDERACION, CABECERA MUNICIPAL DE PALENCIA, GUATEMALA	2,645,820.00
7	354876	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERÍO LAS PITAS, ALDEA EL PARAÍSO, MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA	2,000,000.00
8	354877	AMPLIACION INSTITUTO BASICO (TELESECUNDARIA) EN ALDEA EL TRIUNFO, MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA	1,500,000.00
9	354870	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE EN ALDEA MARILLANOS, MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA	4,000,000.00
10	354873	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN ALDEA PIE DEL CERRO, MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA	4,000,000.00
11	354872	AMPLIACION PUESTO DE SALUD EN ALDEA SANSUR, MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA	1,898,697.00
12	354875	CONSTRUCCION MIRADOR TURISTICO INTEGRAL EN CERRO TOMASTEPEQUE, ALDEA PIE DEL CERRO, MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA	2,000,000.00
SUBTOTAL, PARA EL 2026 -----			38,044,517.00
Sociedad civil			
13	333047	CONSTRUCCION ESCUELA PREPRIMARIA OFICIAL DE PÁRVULOS EN CABECERA MUNICIPAL DE PALENCIA, GUATEMALA	2,000,000.00
14	352623	AMPLIACION INSTITUTO BASICO ALDEA AZACUALPILLA, MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA	4,000,000.00
15	352626	CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD EN COLONIA LOMAS DE AZACUALPILLA, MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA	2,000,000.00
SUBTOTAL, SOCIEDAD CIVIL PARA EL 2026 -----			8,000,000.00
TOTAL, PARA EL 2026 -----			46,145,820.00

A la vez se les informa y recuerda al pleno del Consejo Municipal de Desarrollo de Palencia, que en la presente propuesta hay proyectos multianuales que corresponde a los siguientes códigos: **a)** el SNIP 296128 es proyecto multianual 2023-2024-2025-2026-2027; **b)** el SNIP 278039 es proyecto multianual 2022-2023-2024-2025-2026-2027-2028; **c)** los SNIP 354867, 354869, 354871, 354874, 354876, 354877, 354870, 354873, 354872 y 354875, son proyectos anuales 2026, **d)** los SNIP 333047, 352623 y 352626, son proyectos con sociedad civil. -----

CUARTO: Ya con conocimiento de la Asamblea del Consejo Municipal de Desarrollo de Palencia; se abre un espacio para comentarios y preguntas de los presentes, las cuales son atendidas por el Alcalde Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo y son solventadas las dudas con el apoyo de los demás miembros del equipo municipal que se encuentran presentes, con la finalidad de poder cumplir con los requerimientos del Consejo Departamental de Desarrollo Guatemala; de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia; y del Ministerio de Finanzas Públicas para que dichos proyectos sea considerados dentro del ejercicio fiscal 2026, de tal forma que se puedan obtener los fondos necesarios por parte del Gobierno Central, sin ningún inconveniente, por lo que se someten a conocimiento y aprobación de la Asamblea del Consejo Municipal de Desarrollo de Palencia, del Departamento de Guatemala. -----

QUINTO: Luego de haber escuchado y analizado lo anteriormente expuesto, el Honorable Pleno del Consejo Municipal de Desarrollo de Palencia **ACUERDAN a)** Aprobar la propuesta de inversión del Ejercicio Fiscal para el año 2026 por el valor de Q.46,145,820.00 quienes con la señal acostumbrada aprueban la propuesta presentada que corresponden a los proyectos descritos anteriormente. **b)** Certificar y trasladar la Presente Aprobación al Consejo Departamental de Desarrollo de Guatemala y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia para su conocimiento y efectos consiguientes. -----

SEXTO: La Ingeniera Teresa Angel; Ingeniera Ambiental, da a conocer a los presentes sobre el Acuerdo Gubernativo 164-2021; Reglamento para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos Comunes. El 11 de febrero de 2025 entra en vigencia el acuerdo gubernativo descrito en la parte expositiva, el cual establece la separación en distintos contenedores. La clasificación de la separación de los desechos sólidos, deben de estar identificados con tres iconos; siendo estos, orgánico, no reciclable y reciclable. En reciclable, se encuentra el vidrio, cajas de zapatos, cartón, latas de bebidas, los envases de vidrio, etc., en los desechos orgánicos, se pueden mencionar, los restos de las frutas y verduras, restos de jardinería, restos de comida, aserrín de madera, hortalizas o cereales, corchos, frutos secos, hojas secas, semillas, ramas, hojas de tamal, restos florales, filtros y restos de café, fibras de vegetales, filtros y restos de té, restos de madera, pan y tortilla, polvo, productos de tipo de compostable y algodón; asimismo, dentro de los desechos no reciclables, se puede mencionar colillas de cigarrillos, envolturas metálicas, papel higiénico, pañales y toallas sanitarias (sepáralo en bolsa aparte), tubos de pasta dental, encendedores desechables, excrementos de animales, pañales, compresas, o cualquier otro producto de salud e higiene de un solo uso (desechos sanitarios), corchos de botella de plástico o resina, arena para gatos, pelo, piedras o arena y productos de limpieza usados en casa. La Ingeniera agradece el espacio permitido en la agenda establecida el día de hoy, e insta a los presentes a trasladar la información a sus comunidades. -----

SÉPTIMO: El Joven Selvin Alexander Catú Castillo; Monitor Municipal de SESAN; da a conocer a los presentes la activación de la comisión, asimismo, solicita al pleno la reactivación de la comisión; el pleno dentro de sus facultades aprueba la reactivación de la comisión. -----

OCTAVO: Andrea Vasquez; Monitoria Municipal de UPCUV solicita al pleno la reactivación de la comisión de prevención comunitaria de la violencia, el pleno dentro de sus facultades aprueba la reactivación de la comisión. -----

NOVENO: Brenda Rosalía de Paz; Encargad de Promoción del CAP, da a conocer a los presentes las jordanas escolares de vacunación del papiloma, esta vacuna es para prevenir todo tipo de cáncer, las jornadas son febrero y marzo y la segunda agosto y septiembre. Asimismo; informa al pleno que el veinticuatro de marzo es el día internacional de la tuberculosis, esta es causada por una bacteria en los pulmones, pero se puede transmitir por las partículas de saliva. Solicita que por medio de los representantes esta información sea trasladada a las comunidades. La tuberculosis, tiene cura y el tratamiento es un período de seis meses. -----

DÉCIMO: El día de hoy Andrea Lucía Vasquez Cabrera; Monitor Municipal de UPCV, queda integrada al Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, a partir del día de hoy. ---

DÉCIMO PRIMERO El día de hoy Carlos Omar Calderon Leal; Delegado Municipal Social del Ministerio Desarrollo -MIDES-, queda integrado al Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, como Representante Titular y Luz Elvira Ramírez Montenegro; Delegada Municipal, como Representante Suplente; a partir del día de hoy. -----

DÉCIMO SEGUNDO: El señor Walter Genovani Gonzalez; Inspector de Saneamiento del CAP, da a conocer a los presentes que a partir del mes de febrero se empezaron a tomar muestras de agua, informando que si el agua esta debidamente clorada podrá ser utilizada para consumo humano. -----

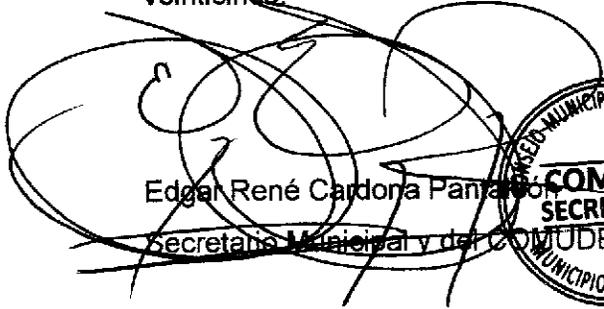
DÉCIMO TERCERO La Licenciada Mery Roblero; Asesora de Proyectos del MARN, informa a los presentes sobre las ordenanzas del acuerdo gubernativo 164-2021, instando que se tenga una recaudación ordenada y ser consientes con el medio ambiente, informado que la próxima reunión se realizará un mesa técnica. Sigue exponiendo que el Ministerio de Ambiente, girará una estrategia ambiental y agradece el espacio en la agenda establecida. -----

DÉCIMO CUARTO La señora Julia Bran; alfabetizadora de CONAFA, informa a los presentes que el objetivo de esta institución es reducir el analfabetismo, solicita la colaboración de los representantes para que trasladen la información a sus comunidades e instar a las personas a la educación, manifestando que la educación es muy importante. --

DÉCIMO QUINTO No habiendo más que hacer constar, el señor Coordinador del COMUDE y Alcalde Municipal, agradece a los presentes su asistencia, y se finaliza la misma, en el lugar y fecha al principio consignados, siendo las once horas con cincuenta y ocho minutos, la que previa lectura, se ratifica y firma por los que en ella intervenimos.

DAMOS FE. Ilegible, Guadalupe Alberto Reyes Aguilar, Alcalde/Coordinador; ilegible, Ramiro Tercero Aquino, Concejal Primero; ilegible, José Ovidio Itzep Montenegro, Concejal Segundo; ilegible, Nery Guillermo Sanuncini Garrido, Concejal Tercero; ilegible, Oswaldo Pérez Guevara, Síndico Segundo; ilegible, Victorina Gatica Concobá, COCODE aldea El Bejucal; ilegible, Carmen Aroche del Cid, COCODE colonia El Jicaro; ilegible, Teodoro Putul Xi, COCODE aldea Buena Vista; ilegible, Zoila Esperanza Monzón López, COCODE cantón Rincón de la Piedra; ilegible, Milky Magaliny Mijangos, COCODE cantón Agua Tibia; ilegible, Eulalia Rodas Alvarez, COCODE cantón Ojo de Agua; ilegible, Miguel Angel Mijangos Gatica, COCODE aldea Plan Grande; ilegible, Mauricio Yocuté Castellanos, COCODE aldea Sanguayabá; ilegible, Nora Isabel Girón Alvizures, COCODE caserío Las Pitas; ilegible, José de Jesús Mijangos López, COCODE cantón Pueblo Nuevo; ilegible, José Guadalupe Canté Ramos, COCODE Joya Larga; ilegible, Sairy Ligia Sazo Archila, COCODE caserío El Trapichito, Víctor Manuel Reyes, COCODE colonia San Mauricio; ilegible, Maria Audelia Gómez, COCODE caserío El Cedrito; ilegible, Wendy Cano, COCODE caserío Jocotales; ilegible, Selvin Alexander Catú Castillo, Monitor Municipal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia; ilegible, Carlos Omar Calderon Leal, Delegado Municipal Social del Ministerio de Desarrollo Social; ilegible, Luis

Gabriel Palencia Solares, Delegado Municipal Tribunal Supremo Electoral; ilegible, Mery Roblero, Asesora de Proyectos MARN; Walter Gonzalez, Inspector de Saneamiento CAP; ilegible, Brenda Rosalía de Paz, Encargada de Promoción del CAP; ilegible, Andrea Lucia Vasquez Cabrera, Monitor Municipal UPCV; ilegible, Armando León; Asesor Ejecutivo Departamental del RENAP; ilegible, ilegible, Ismailia Alvizuris Cotto, Supervisión Educativa; ilegible, Sara Marisol Pineda Montenegro, Directora Municipal de la Mujer; ilegible, Edgar René Cardona Pantaleón, Secretario Municipal y Secretario del COMUDE. -----
Se extiende la presente en Palencia, a seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. -----


Edgar René Cardona Pantaleón
Secretario Municipal y del COMUDE

